



Protocolo 13/11/14



SESION ORDINARIA N° 067/2014

ACTA N°. 067/2014

En Cerro Sombrero a 09 de octubre del 2014, siendo las 15:15 Hrs., en la Sala de Sesiones de la Il. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número sesenta y siete del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Gloria Mansilla Mansilla, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. GARIN MAYORGA MAYORGA
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sra. BLANCA CULUN RAIN

Se deja constancia que el Concejal Claudio Andrade presenta certificado médico.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:

- Acta sesión ordinaria 055:
La Concejala Blanca Culun, solicita agregar el motivo de ausencia de la Concejala Gloria Mansilla. La Secretaria Municipal indica que la ausencia fue por motivos particulares y lo comunico a través de correo electrónico.
La Concejala Culun se refiere al punto 4.3 y solicita se coloque que ella cuando participó en reunión con la Seremi de Salud en la sesión dio a conocer los acuerdos que se asumieron como municipio y los compromisos que asumió el Servicio de Salud y donde el municipio iba a gestionar la firma tripartita entre Servicio de Salud, Municipio y Enap para el convenio de traspaso del recinto y el Servicio de Salud se comprometió a traer a un profesional para evaluar si la infraestructura estaba acorde a la normativa vigente.
El acta es aprobada con las observaciones presentadas.
- Acta sesión extraordinaria 011:
La Concejala Culun manifiesta que no se especifica el porqué de la ausencia del Concejal Garin Mayorga, debe agregarse el porqué no asiste, la Secretaria Municipal indica que fue por motivos particulares y cuando es por comisión o enfermedad se deja estipulado.
La Concejala Mansilla hace recuerdo de que es un resumen de las actas.
Se aprueba el acta con la presente observación.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE SUBROGANTE: Informando lo siguiente

- 2.1 El 2 de octubre realizaron una visita a Cullen los 15 alumnos que participaron en el concurso de ahorro de energía, que se hizo en la escuela, la municipalidad facilitó el transporte y Enap estuvo a cargo de la visita.
- 2.2 El 2 de octubre la municipalidad trasladó a los adultos mayores a Porvenir, para que asistan al Noveno Encuentro Binacional del Adulto Mayor en Tierra del Fuego.
- 2.3 El 24 de septiembre se entregaron elementos de habitabilidad a habitantes de la comuna, enmarcado en una actividad en conjunto con la Gobernación Provincial de Tierra del Fuego.



- 2.4 Los días 2 y 3 de octubre se realizó la ronda rural en el sector de Catalina.
- 2.5 El 24 de septiembre se realizó una charla para mujeres de la comuna abordando los temas de beneficios previsionales y equidad de género, la cual fue dirigida por el Instituto de Previsión Social y la colaboración de la Municipalidad.
- 2.6 Se instalaron las persianas en la sede comunitaria, lo cual le da otra mirada a las dependencias que se tiene en la comuna.
- 2.7 Se habilitó la sede comunitaria para desarrollar los proyectos Fiadi, que dice relación con el servicio itinerante de estimulación y sala de estimulación temprana, éstas atenciones se dan a niños de cero a 4 años, esto es un convenio que se mantiene con la Seremi de Desarrollo Social, Dideco adquirió una cámara fotográfica para registrar las actividades que hace el departamento. Se está licitando para servicios de capacitación de crianza respetuosa que será un aporte a la comunidad educativa, especialmente para los profesores a cargo.
- 2.8 Se recibió visita de la Mutual de Seguridad, donde fiscalizaron las normativas de prevención y revisando dependencias de la maestranza, sede y escuela, también se hizo una capacitación de uso de extintores a funcionarios del Jardín Infantil, actividad que fue realizada por la Previsionista en Riesgo Paula Álvarez.
- 2.9 El funcionario Pablo Tascón, la próxima semana asistirá a un encuentro de materias públicas de distancias, familia y género, la que se llevará a cabo en la ciudad de Porvenir.
- 2.10 Ayer miércoles se llevó a cabo el operativo que se tenía coordinado con el Regimiento Caupolicán de Porvenir, donde se entregó asistencia dental, médica, peluquería y limpieza del vertedero, se llegó a un acuerdo de continuar con estos operativos, destacar que dentro de las atenciones se priorizó la atención a la gente del campo.
- 2.11 Se presentó el Fagem a la Seremi de Educación, el cual está aprobado con M\$84 millones aproximadamente, el que a grandes rasgos contempla; mejoramiento de infraestructura, adquisición de tecnología, asegurar el transporte escolar.
- 2.12 Se ganó un proyecto llamado escuela saludable, el cual operará el 2014 y 2015, en el cual se van a priorizar, salud bucal, talleres de alimentación y eliminación de sobrepeso.
- 2.13 El Sostenedor de Educación Municipal, asistió a un seminario de remuneraciones docentes, contratos y contrataciones de Asistentes de la Educación, esto se realizó los días 22 y 23 de septiembre.
- 2.14 Se ganó un proyecto denominado Integrando la ruralidad y equipamiento tecnológico, además de recursos de aprendizaje digital para la escuela.
- 2.15 El Sostenedor de Educación Municipal asistió a un encuentro ciudadano en Porvenir, denominado "Reflexiones sobre la reforma educacional, se efectuó el jueves 2 de octubre.
- 2.16 El día 22 de septiembre se realizó una capacitación de una mesa técnica de cultura, en el marco del Convenio que existe con el Consejo de Cultura, donde participaron diversas áreas del municipio.



- 2.17 El día 2 de octubre se realizaron exhibiciones de películas chilenas en el marco de un Convenio que existe con Cinema, el 23 de octubre se exhibirán nuevamente.
- 2.18 El 7 de octubre se realizó la presentación del Pladeco y del Plan Municipal de Cultura.
- 2.19 Se informa que el municipio se adjudicó dos proyectos del 2% del Gobierno Regional y que son el Operativo oftalmológico y el Festival Ranchero.
- 2.20 Respecto de contrataciones de personal, se contrató a la Srta. Ilse Figueroa, en Fomento Productivo, Turismo y Medio Ambiente, del 2 de octubre al 31 de diciembre del presente año, ella se estuvo desempeñando en Porvenir en el programa de Servicio País.
A Don Juan Ramón Vargas en apoyo a la Unidad Transparencia Municipal, desde el 6 de octubre al 31 de diciembre de 2014, con la finalidad de dar cumplimiento a todas las exigencias que establece la ley.
A Doña Jessica Garrido, en el marco del Convenio que existe con la Seremi de Desarrollo Social, para desarrollar el programa de la estimulación temprana que se está realizando en la sede comunitaria.
- 2.21 Informa la Alcalde Subrogante que los días 2 y 3 de octubre participó en la ciudad de Punta Arenas, en el taller organizado por Iter Chile sobre remoción de Alcaldes y Concejales.
- 2.22 Se comunicó con el municipio, Don Álvaro Mascareño de Bioaqua, con el fin de coordinar una reunión con el Concejo Municipal para el día 15 de octubre, con el fin de presentar el Plan de Manejo de residuos.
- 2.23 En cuanto a obras se informa que se cerró la licitación de los proyectos FRIL, Albergue Municipal y Comedor deportivo, Refugio y pasarela Ríos Side, y Camping Municipal, se realizó al acta de apertura y existe un solo oferente.
Se declaró desierta la Licitación del proyecto FRIL servicio de alimentación La Ponderosa, Construcción espacio cultural La Ponderosa y mejoramiento cancha de jinetada, se volvieron a licitar con algunos cambios en las bases para poder atraer a los oferentes.
Se cerró también la Licitación para la segunda etapa de espacios públicos, que comprende desde la iglesia hasta el acceso a Cerro Sombrero.
El Concejal Bahamonde solicita que se le envíe un correo con los datos entregados, la Alcalde Subrogante indica que tiene que pedirlo formalmente para hacer la entrega y no se puede por correo; agrega que ella entregará el listado para la próxima sesión.
Se publicaron los resultados del concurso 2014 del Fondo Nacional de Seguridad Pública, el municipio pasó todas las etapas, pero no dieron los recursos porque se aprobaron los proyectos por región y se lo adjudicaron a Punta Arenas.
Secplan y la DOM están trabajando en un proyecto para la reposición de las aceras en Cerro Sombrero, lo cual sería como un PMU.
Se está a la espera de los certificados de Enap para subsanar las observaciones de los proyectos para los servicios básicos, del sector de la cancha y las dos casas que están construidas en ese sector.
- 2.24 Se informa que en el tema vivienda se otorgaron 5 tarjetas de los 9 beneficiarios de los proyectos de auto ejecución asistida, el día miércoles 15 se hará entrega de dichas tarjetas a las 20:00 hrs. en la sede comunitaria a la cual están todos los Concejales y Concejales invitadas, los 4 que están pendientes están en etapa de



- 2.25 Se informa que dado que se está ejecutando el proyecto de agua potable y alcantarillado, se va a cortar la vía en la ruta donde se está construyendo la planta de tratamiento, informa la DOM que el corte estará debidamente señalizado y tendrá un desvío para no dejar sin acceso al sector, esto se efectuará los días 16 y 17 de octubre, se aviso a la comunidad a través de afiches y avisos radiales.
- 2.26 Se informa que el proyecto de Mejoramiento de cocina de la escuela se realizará la recepción provisoria el día lunes 13 de octubre.
- 2.27 Se está trabajando en un proyecto para mejoramiento de los ex comedores donde se quiere instalar un centro de rehabilitación.
- 2.28 Se informa que se está levantando un proyecto con el GORE y la Subdere para la normalización del sistema eléctrico de la escuela de Cerro Sombrero.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:** No hay **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- Iter Chile, invitación a seminario "Estado y Municipalidades, Impacto de las reformas Legales y Políticas Públicas en la gestión y Administración Local", a realizarse en Olmué del 20 al 24 de octubre.

3.2 **Revisión Informe Asignación de sitios**

La Alcalde Subrogante, indica que luego de indagado todos los antecedentes se entrega el Informe sobre asignación de sitios, del cual se le envió una copia a los Concejales y Concejalas, esto se genera cuando Don Manuel González presenta su problema de vivienda al municipio, dado que el dueño Don Juan Segovia le avisa el término del arriendo, el Sr. Segovia está haciendo uso de un terreno que el municipio le entregó, pero que no ha regularizado y en esa premisa él puede arrendar, jurídicamente el sitio está entregado por el municipio y está en un acta del año 2004, por la cantidad de años que han pasado legalmente él es dueño, en su momento él no aceptó la regularización ante Bienes Nacionales, ni la firma de un comodato, por lo que debe regularizarlo.

Se analiza ampliamente el tema.

El Concejal Mayorga indica que de acuerdo a los antecedentes entregados no se tiene ninguna injerencia, porque en su momento no se previno lo que podía pasar en el futuro.

La Concejala Culun manifiesta que el Concejo en el año 2004 entregó el sitio y hay un derecho ganado en el tiempo del Sr. Segovia, y respecto de la recuperación del sitio, nada garantizaba que sea el Sr. González el favorecido, cree que se debe llegar a un acuerdo y la familia González no quede sin vivienda, agrega la Concejala que el Concejo anterior le adjudicó el sitio a la Sra. Margarita Martínez y ella está en un juicio.

La Alcalde Subrogante pide un tiempo para hacer el informe de ese caso, dado que lleva mucho tiempo recopilar antecedentes, propone que se trate en una comisión.

El Concejal Bahamonde, se refiere a que a futuro cuando se tenga que entregar sitios, se tenga claro las exigencias.

3.3 **PRESENTACION PADEM 2015**

El Sostenedor Don José Luis Pinto da a conocer la Evaluación al PADEM 2014, en las áreas de gestión Curricular, Liderazgo y gestión del Clima organizacional y Convivencia y presenta el PADEM 2015, a su vez hace entrega de un CD con el PADEM 2015 y entrega una copia en papel al Concejo Municipal, la presentación



PRIMAVERA

Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO

CHILE

se adjunta al acta como anexo.



El Sostenedor, da a conocer los nudos críticos en el año, siendo principalmente el alto índice de licencias médicas, licencias pre y post natal por ejemplo, lo que afecta directamente en los aprendizajes del alumno y a un desequilibrio financiero en el departamento, en cuanto a logros, se destaca que se cuenta con un equipo PIE activo. Respecto del Plan de acción año 2015, en general se informa que las líneas estratégicas y objetivos a alcanzar son: Fortalecimiento de la Unidad Técnica Pedagógica, seguir con el Transporte rural para el traslado de alumnos a sitios rurales de la comuna, fortalecer las competencias docentes, programa de articulación de la educación parvularia con el primer ciclo básico, programa para valorar el patrimonio natural y cultural de la comuna, atender a los alumnos con NEE, mejorar los índices de eficiencia escolar, con fondos Fagem se cambiará la red eléctrica del establecimiento, adquisición de tecnología e infraestructura.

La Concejala Culun consulta como se va a acondicionar el patio para los alumnos de primer ciclo, el Sostenedor indica que se acondicionará el patio techado, con juegos deportivos para esparcimiento diferenciado para los niños del primer ciclo.

El Concejal Bahamonde consulta si existe un equipo de básquetbol y profesor que los guíe, sugiere que se haga un proyecto para implementación deportiva.

El Sostenedor responde que se dejó recursos para adquirir implementos y que la profesora de Educación Física hace la disciplina deportiva.

La Concejala Culun consulta sobre las máquinas que se implementarán, si están consideradas para el uso de los adultos.

El Sostenedor dice que es para el uso de toda la comunidad educativa en general.

No habiendo más consultas se da por terminada la presentación .

La Concejala Mansilla, Presidenta Subrogante del Concejo Municipal, solicita acuerdo para extender la sesión dado que se ha cumplido el plazo, todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 209

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA POR UNANIMIDAD, APRUEBA EXTENDER LA SESION, DEBIDO A QUE SE CUMPLIÓ EL PLAZO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO INTERNO.

4.- VARIOS:

TEMAS PENDIENTES:

- 4.1** La Alcalde Subrogante da a conocer la programación de actividades enmarcadas en el aniversario de la municipalidad, a la cual están cordialmente invitados los Concejales y Concejalas.
- 4.2** La Concejala Mansilla consulta en qué consiste la feria productiva.
La Alcalde Subrogante da a conocer que se instalarán 10 puestos, los que serán de artesanía, medicina mapuche, grupo musical.
La Concejala Culun dice que la llamó una ex alumna de la escuela, la Sra. América Gómez, ella es pintora y desea venir a exponer a la comuna, para que sea considerada.
- 4.3** La Alcalde subrogante dice que el Alcalde titular, le envió su propuesta de nombres para los ciudadanos a destacar en este aniversario y son Don Miguel Bahamonde, Don Juan Quilaqueo, Sra. Teresa Hernández, Sra. María Villegas y Sra. Angélica Torres, quien ya fue destacada anteriormente.
El Sr. Bahamonde dice que las Sras. nombradas ya fueron destacadas en años



PRIMAVERA

Comuna moderna

anteriores.

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



La Concejala Paillán propone que se destaque a la Sra. Adelina Aicón, como una persona que participa tanto en el conjunto folklórico, como en el grupo de adulto mayor.

La Concejala Mansilla propone que se destaque a Don Teodoro Barría, por su trayectoria laboral como camionero.

El Concejal Bahamonde, propone a Don Jaime Gutiérrez Varillas como ciudadano ilustre y como mujer destacada por vivir tantos años en la comuna a la Sra. Lidia Rain.

La Concejala Mansilla, dice que también está la propuesta de la Concejala Culun para hacer un homenaje póstumo a Don Moisés Ojeda, periodista, que relató la noticia del descubrimiento del petróleo en Magallanes.

El Concejal Mayorga propone que en justicia por todo lo que hizo se le haga también un homenaje póstumo a la Sra. Ercilia Mansilla, ya que ella ayudó a mucha gente que llegó a vivir a Cerro Sombrero.

Entregadas las propuestas, la Concejala Mansilla, Presidenta del Concejo Municipal Subrogante, solicita tomar los acuerdos correspondientes:

ACUERDO N° 210

CON EL VOTO A FAVOR DE LAS CONCEJALAS, PATRICIA PAILLAN, BLANCA CULUN Y EL DE LOS CONCEJALES, JOSE MAYORGA Y EDUARDO BAHAMONDE, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA, POR MAYORIA ACUERDA REALIZAR UN HOMENAJE PÓSTUMO A DON MOISES OJEDA AGUILAR Y LA SRA. ERCILIA MANSILLA GODOY, SE INHABILITA DE VOTAR LA CONCEJALA GLORIA MANSILLA, POR TENER PARENTESCO CON UNO DE LOS HOMENAJEADOS.

Solicita acuerdo para nombrar Ciudadano Ilustre, siendo los nombres: Don Jaime Gutiérrez Varillas y Don Juan Quilaqueo Rapimán:

Votos a favor de Don Jaime Gutiérrez Varillas: Concejal Mayorga, Concejala Paillán, Concejal Bahamonde, Concejala Mansilla y Concejala Culun.

Votos a favor de Don Juan Quilaqueo: ninguno.

Dada la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 211

CON EL VOTO A FAVOR DE LAS CONCEJALAS, GLORIA MANSILLA, PATRICIA PAILLAN Y BLANCA CULUN Y EL VOTO DE LOS CONCEJALES, JOSE MAYORGA, EDUARDO BAHAMONDE, POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA ACUERDA DESIGNAR COMO CIUDADANO ILUSTRE A DON JAIME GUTIERREZ VARILLAS, EN RECONOCIMIENTO A SU CONTRIBUCIÓN COMO GANADERO Y EMPRESARIO EN POS DEL DESARROLLO DE LA COMUNA.

La Concejala Mansilla solicita acuerdo para los ciudadanos destacados, Don Miguel Bahamonde y Don Teodoro Barría

ACUERDO N° 212

CON EL VOTO A FAVOR DE LAS CONCEJALAS, GLORIA MANSILLA, PATRICIA PAILLAN Y BLANCA CULUN Y EL VOTO DE LOS CONCEJALES, JOSE MAYORGA, EDUARDO BAHAMONDE, POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA ACUERDA DESIGNAR COMO CIUDADANOS DESTACADOS A DON MIGUEL BAHAMONDE OJEDA Y DON TEODORO BARRIA BARRIENTOS.



ACUERDO N° 213

CON EL VOTO A FAVOR DE LAS CONCEJALAS, GLORIA MANSILLA, PATRICIA PAILLAN Y BLANCA CULUN Y EL VOTO DE LOS CONCEJALES, JOSE MAYORGA, EDUARDO BAHAMONDE, POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA ACUERDA DESIGNAR COMO CIUDADANA DESTACADA A DOÑA ADELINA AICON AGUILAR EN RECONOCIMIENTO A SU ESPÍRITU DE PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNA.

ACUERDO N° 214

CON EL VOTO A FAVOR DE LAS CONCEJALAS, GLORIA MANSILLA, PATRICIA PAILLAN Y EL VOTO DE LOS CONCEJALES, JOSE MAYORGA, EDUARDO BAHAMONDE, POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA ACUERDA DESIGNAR COMO CIUDADANA DESTACADA A DOÑA LIDIA RAIN RAIN EN RECONOCIMIENTO A LOS AÑOS DE PERMANENCIA EN LA COMUNA, SE INHABILITA LA CONCEJALA BLANCA CULUN POR TENER PARENTESCO CON LA PERSONA DESTACADA.

- 4.4 El Concejal Bahamonde da a conocer su participación en el curso realizado en Punta Arenas, los días 30 de Septiembre al 03 de Octubre de 2014, para asistir a Curso denominado "Remoción Alcaldes y Concejales 2014: Caso de Delitos Funcionarios", organizado por Iter Chile.
- 4.5 La Concejala Paillán da a conocer su participación en el curso de Castro, que se efectuó los días 21 al 30 de Septiembre de 2014, para participar en el Seminario Internacional "Pueblos Mágicos Herramienta eficaz para generar desarrollo local con identidad", y en Punta Arenas al curso realizado por Iter Chile, los días 30 de Septiembre al 03 de Octubre de 2014, para asistir a Curso denominado "Remoción Alcaldes y Concejales 2014" y el día miércoles 8 de octubre a la invitación en Porvenir para la presentación del Orfeón de Carabineros.
- 4.6 El Concejal Mayorga, se refiere a la inauguración de la ramada en Fiestas Patrias, donde hubo una confusión con los dos conjuntos folklóricos que iban a actuar, que uno estaba invitado y que el otro no, él no estaba presente, pero le manifestaron que fue una situación desagradable y que ese tipo de situaciones no debería volver a ocurrir, y si estuvo mal coordinado que a futuro no suceda, más aún cuando son personas que están todos los días juntas, agrega el Sr. Mayorga que hay otra situación que salió en el Facebook en contra de la Sra. María Luisa Marín, y se escudan en el anonimato, independientemente que sea verdad o no, esa no es la forma de denostar a las personas por este medio dice que le parece totalmente ordinario, y muy mala leche, él lo escucha de los vecinos que ven esto a través de la tecnología, se hacía llamar la voz de sombrero, ahora ya desapareció y afectó a muchas personas escudándose en el anonimato, la Concejala Mansilla está de acuerdo con lo manifestado por el Concejal Mayorga en que si van a opinar que sea con nombre y apellido y felicita a la Alcaldes Subrogante por haber invitado a los dos grupos.
- El Concejal Mayorga también informa su participación en el seminario que se realizó en Puerto Montt, los días 26 al 31 de Agosto de 2014, denominado "Desarrollo Urbano y Vivienda", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, dice que lo más importante fue saber que Bienes Nacionales hoy



puede traspasar directamente a los municipios donde tiene terrenos o edificios, según los montos lo puede hacer directamente el municipio con la Seremi, también informa sobre su participación en Punta Arenas al curso dictado por Iter Chile.

- 4.7 La Alcaldede Subrogante aclara la situación ocurrida con los conjuntos folklóricos manifestada por el Concejal Mayorga, indicando que la finalidad era que participaran los dos grupos, pero no hubo una descoordinación como parece, el municipio este año envió invitación a los dos grupos para las actividades del 18 de septiembre, los dos grupos respondieron y un depto. del municipio organizo para que un grupo participara en el desfile y el otro en la inauguración de la fonda, y así era equitativo, dice que cuando ella llegó al alero estaban los dos conjuntos, porque las personas a cargo de la ramada habían invitado al otro grupo, y no informaron nada al municipio, en ese momento de colapso, se trató de que ambos actuaran para que no hubiera ningún problema de discriminación de nada, pero no fue una mala organización del municipio y a pesar de todo lo que se hizo igual hubieron problemas, la comunidad no sabe el trabajo interno que hizo el municipio en esto y les dice a los Concejales que son los entes claves para clarificar el tema y la única finalidad era que los dos participaran en igualdad de condiciones y eso se le dijo a la persona que estaba a cargo de la ramada, quien no informo sobre la invitación, desde el municipio no se puede andar preguntando que van a hacer. El Concejal Mayorga dice que la Presidenta del Conjunto Folklórico Villa Austral, informó que la encargada de la ramada le dijo que no estaban invitados, agrega que le parece bien que sean equitativos. La Alcaldede Subrogante dice que la responsabilidad fue de la persona que estaba a cargo de la ramada. La Concejala Culun se refiere a lo ocurrido al término del desfile, ya que las personas ingresaron al cine y las autoridades no podían entrar, porque se abrieron las puertas antes de que termine el desfile, cree que hubo un tema de descoordinación a considerar en el futuro. La Alcaldede Subrogante dice que ya se converso el tema en el municipio.
- 4.8 La Concejala Culun dice que están pendientes las bases de licitación del transporte, habló con el Seremi de Transporte y están atrasadas y que a más tardar el 17 de octubre las van a subir al portal.
- 4.9 La Concejala Culun consulta que ha pasado con la visita que está pendiente de parte del Servicio de Salud, han pasado varios meses y se suponía que debería estar antes de que se presente el presupuesto, le preocupa que el servicio no venga a realizar el análisis que tiene que hacer respecto de la infraestructura y eso atrase todo lo que respecta a salud en la comuna, consulta a su vez que gestiones ha realizado el municipio para agilizar la firma del convenio tripartito, entre municipio, salud y Enap, para reactivar el convenio de entrega de la infraestructura de la clínica de Enap .
- 4.10 La Concejala Culun consulta sobre la reunión de coordinación que se iba a realizar entre el SAG, Bienes Nacionales y municipio, para actualizar la base de datos de los planos de la comuna, dado que en Secplan se percataron que la información que tiene el SAG no es coincidente con la de Bienes Nacionales.
- 4.11 La Concejala Culun consulta si están coordinados los viajes adicionales para el aniversario de la comuna y el festival rancharo. La Alcaldede Subrogante indica que ya está solicitado para el festival rancharo.
- 4.12 La Concejala Culun informa que participó en el curso realizado en Punta Arenas, los días 30 de Septiembre al 03 de Octubre de 2014, para asistir a Curso denominado "Remoción Alcaldes y Concejales 2014, y en Porvenir al tema del plan energético,



destacando la participación del Concejo Municipal que demuestra el compromiso que hoy día Primavera tiene.

- 4.13 La Concejala Culun manifiesta que es la tercera o cuarta vez que solicita se le envíe un documento a Junaeb por el tema de la beca de integración territorial, insiste en el tema por considerar que es de justicia para los alumnos que egresan de la enseñanza básica.
- 4.14 La Concejala Culun desea tener claridad de cómo se va a distribuir la parrilla de artistas para el festival ranchero, si hay licitación, contratos, desea saber cuál es el presupuesto asignado para la contratación de artistas y el día que se considera de arribo de los artistas a la comuna.
La Alcalde Subrogante indica que todo está siendo licitado y que el presupuesto del festival está en el presupuesto anual.
- 4.15 La Concejala Culun consulta que tan efectivo es que para la velada aniversario viene Leandro Martínez, ya que lamentablemente se ha enterado por los vecinos que saben primero lo que va a ocurrir y sabían todo el programa.
La Alcalde Subrogante dice que se está licitando y ella no se puede hacer cargo de los comentarios, el afiche del aniversario se sacó ayer, dado que no había ninguna actividad confirmada.
- 4.16 La Concejala Mansilla informa sobre su participación en el taller de energía realizado en Porvenir.
- 4.17 La Concejala Mansilla consulta que pasa con la Junta de Vecinos, ya que terminó el plazo.
La Alcalde Subrogante informa que la directiva renunció, pero deben hacer una rendición de cuentas, hay dos causales de terminación de esta persona jurídica y ellos la cumplen, que es la renuncia de los directivos y la falta de quórum para sesionar, ya se está trabajando con gente de la comunidad para formar una nueva junta de vecinos, como municipio hay que decretar la extinción de la personalidad jurídica de la Junta de Vecinos, pero para eso la rendición debe estar al día.
- 4.18 El Concejal Mayorga, desea felicitar al Supermercado, por la contribución a la ecología, ya que definitivamente desaparecen las bolsas plásticas, los felicita porque son acciones verdaderas y concretas, porque a veces mucho se habla y se hace poco.

Al no haber más temas que tratar, la Concejala Mansilla, Presidenta Subrogante del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 18:20 hrs., próxima sesión ordinaria el día 23 de octubre del presente, a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, a las 15:00 hrs., de acuerdo al calendario vigente.



PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 067/2014

GLORIA MANSILLA MANSILLA
PRESIDENTA SUBROGANTE

JOSE MAYORGA MAYORGA

PATRICIA PAILLAN PAILLAN

EDUARDO BAHAMONDE BARRIA

BLANCA CULUN RAIN

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL